



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7278536 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7856214 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN ASOCIADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	VIVIEN ALYSSA BARRIOS MARTINEZ
CC o NIT	43923735
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLIN
FECHA DE INICIO	13/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11.5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$27.398.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$27.398.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/06/2025 AL 30/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Se evidencia con la diapositiva presentada en la reunión mensual del comité primario. Se anexa diapositiva	
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	No	
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada	Se realizó acompañamiento al eje mentalmente saludable. Se anexa informe.	



4. Desarrollar las actividades relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Se realizó capacitación en seguridad vial a todo el personal. Se acompañó el copasst en la visita. Se anexan informes	
5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El informe trimestral se entregará el 30 junio. Se anexa informe.	
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma Compromiso o la que haga sus veces.	Se llevó a cabo la gestión de indicadores. Se anexa pantallazo de los indicadores.	



7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y director o subdirectores ,Regional al que estará asociado y centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	A la fecha no se han presentado accidentes de trabajo en el centro de formación. Se anexa nota aclaratoria.	
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	Se anexa base de datos de los brigadistas del año 2025	
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Antioquia al que estará asociado y Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 10 GTH-F-077 V.17 entrega o suministro.	Se adelanto con el área De contratación del centro de formación el proceso de epps de la brigada de emergencia. Se anexa pantallazo del correo Electrónico con las necesidades.	



10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	Se anexa informe de ejecución de actividades (GC) correspondiente al mes de Junio.	
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	Para este mes no se presentaron solicitudes administrativas que requieran apoyo o intervención de SST. Se anexa nota aclaratoria.	
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	Se realizó la actualización de la Matriz de peligro en la plataforma compromiso. Se anexa matriz de peligros.	



13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Se apoyo la capacitación reporte de accidentes e inducción por parte de la ARL para Decreto 055. Se anexa informe de la capacitación.	
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Se acompaño en la visita del COPASST. Se adjunta informe.	
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	A la fecha no se han presentado accidentes de trabajo en el centro de formación. Se anexa nota aclaratoria.	
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	Se da cumplimiento al primer simulacro enfocado a Derrame de sustancias químicas. Se Anexa informe.	



17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación de la Regional Antioquia al que estará asociado y Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada	Se realizan campañas preventivas para seguridad vial y aspectos relacionados a SST. Se anexan evidencias de las campañas visuales.	
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019- Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Se generaron criterios de evaluación para los estudios previos de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUTURA. Se anexa pantallazo de correo y criterios de evaluación.	
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Se realiza capacitación de Reporte de accidentes e incidentes de trabajo, con acompañamiento de la ARL. Se anexa informe.	
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Esta obligación se llevará a cabo en noviembre del 2025 Se anexa nota aclaratoria.	



21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	Participe de la transferencia de conocimientos. Se anexa registro de asistencia y presentación	
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se da cumplimiento a los procesos relacionados con el objeto contractual. Se anexa informe GC.	
23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Cuento con las herramientas y equipos disponibles para el desarrollo de mi objeto contractual. Se Anexa nota aclaratoria.	
24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Para el mes de junio no se presentaron novedades para la ejecución del contrato Se anexa nota aclaratoria.	



25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se adjunta informe toda vez que este se presenta en los meses de julio y diciembre 2025. Se anexa nota aclaratoria.	
--	--	--

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/06/2025	2	3.605.000	\$5.768.000	\$21.630.000	21%

Porcentaje de ejecución física: 21%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Mayo	Planilla nro. 9485114082 del 04/06/2018
----------------------	------------------------	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101058618
CERTIFICADO O ANEXO	



FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/05/2025	05/05/2026	\$ 2,739,800.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7. OBSERVACIONES

La Contratista cumple con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma 31 de mayo de 2025.

Sandra Milena Correa Vélez
Supervisor del contrato